

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, para informar que, mediante providencia del 11 de agosto de 2020, el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga REVOCO la sanción impuesta a JUANMANUEL TRUJILLO SANCHEZ, en calidad de representante legal de COLFONDOS S.A., Sírvase proveer.

Bucaramanga, 12 de agosto de 2020.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020)

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 12 de agosto de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 13 de agosto de 2020.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

**VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 18 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f8aefed654e46bda637e7a774bc5925b1a9fa741031d328c5d4c73ef3844631d

Documento generado en 12/08/2020 12:12:09 p.m.